

Amigo turista, **NO ESTÁS SOLO.**



Tu salud está primero. Por eso en el Perú se ha decretado el Estado de Emergencia Nacional para luchar contra el avance del COVID-19, cerrando fronteras y restringiendo el tránsito entre las 20:00 y 05:00 horas.

Nuestro gobierno, junto con el de tu país, están haciendo lo posible por repatriar a las personas que no pudieron volver a casa.

Mantente en contacto con tu consulado para estar informado de los próximos vuelos de repatriación a tu país o ingresa tus datos a este link para tenerte registrado:

<http://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/registroTurista/>

Si tuvieras alguna duda o consulta, también puedes contactar a la Red de Protección al Turista a través del servicio de iPerú:

iperu@promperu.gob.pe

iperulimaapto@promperu.gob.pe.

Lima, 25 de marzo del 2020
PROMPERÚ